



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

**DILIGENCIA:** Para hacer constar que con esta fecha se hace público el acta de la Comisión de la plaza de Profesor Contratado Doctor nº 06/30/18, área de conocimiento “Ingeniería Aeroespacial”, adscrita al Departamento de Ingeniería Aeroespacial y Mecánica de Fluidos convocada por Resolución de 20 de junio de 2018 (BOJA de 28 de junio de 2018).

El plazo para la firma de los contratos será de **10 días hábiles** desde el día siguiente a la publicación de la Resolución del concurso. Contra esta propuesta puede interponerse recurso de alzada en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la presente publicación.

Sevilla, 1 de octubre de 2018

LA JEFA DE SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE,

A handwritten signature in blue ink, consisting of a series of loops and a long horizontal stroke.

Fdo.: Mª. José Peralta López.

**ACTA DE RECEPCIÓN DE LAS EVALUACIONES  
DE LA SEGUNDA PRUEBA**

<b>CATEGORÍA</b> PROFESOR CONTRATADO DOCTOR	<b>ÁREA DE CONOCIMIENTO</b> Ingeniería Aeroespacial	
<b>DEPARTAMENTO</b> Ingeniería Aeroespacial y Mecánica de Fluidos		
<b>PERFIL DE LA PLAZA</b> Perfil Docente: Mecánica del Vuelo Avanzada (Máster Universitario en Ingeniería Aeronáutica), y Fundamentos de Navegación Aérea (Tecnología específica de la intensificación de Navegación Aérea, Grado en Ingeniería Aeroespacial). Perfil investigador: Sistemas de control y guiado de aeronaves y vehículos espaciales.		
<b>RESOLUCIÓN RECTORAL</b> 20/06/2018	<b>B.O.J.A.</b> 28/06/2018	<b>Nº DE LA PLAZA</b> 06/30/18

**EXPÓNGASE UNA COPIA DE ESTA ACTA Y DE LAS EVALUACIONES ANEXAS  
EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS DEL CENTRO DONDE SE CELEBRE EL CONCURSO**

De conformidad con lo dispuesto en las bases de la convocatoria del concurso, en el día de la fecha quedan entregadas las evaluaciones sobre los méritos y la actuación en la segunda prueba de los concursantes realizadas por los miembros de la Comisión que juzga el Concurso de acceso para la provisión de la plaza que arriba se especifica; dichas evaluaciones (Documento 5) se adjuntan a la presente Acta.

De todo lo que, como Secretario, doy fe con el Vº Bº del Presidente y la firma de todos los asistentes.

Sevilla, a 27 de septiembre de 2018

**Presidente/a,**

Fdo.: Damián Rivas Rivas

**Vocal Secretario/a,**

Fdo.: Elena de Castro Hernández

**Vocal primero/a,**

Fdo.: Cristina Cuerno Rejado

**Vocal segundo/a,**

Fdo.: Rafael Vázquez  
Valenzuela

**Vocal tercero/a,**

Fdo.: Sergio Esteban Roncero



**ACTA DE PROPUESTA DE PROVISIÓN**  
(MODELO PARA EL CASO EN QUE SÓLO HAY UNA PLAZA EN CONCURSO)

<b>CATEGORÍA</b> PROFESOR CONTRATADO DOCTOR	<b>ÁREA DE CONOCIMIENTO</b> Ingeniería Aeroespacial	
<b>DEPARTAMENTO</b> Ingeniería Aeroespacial y Mecánica de Fluidos		
<b>PERFIL DE LA PLAZA</b> Perfil Docente: Mecánica del Vuelo Avanzada (Máster Universitario en Ingeniería Aeronáutica), y Fundamentos de Navegación Aérea (Tecnología específica de la intensificación de Navegación Aérea, Grado en Ingeniería Aeroespacial). Perfil investigador: Sistemas de control y guiado de aeronaves y vehículos espaciales.		
<b>RESOLUCIÓN RECTORAL</b> 20/06/2018	<b>B.O.J.A.</b> 28/06/2018	<b>Nº DE LA PLAZA</b> 06/30/18

**EXPÓNGASE UNA COPIA EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS DEL CENTRO DONDE SE CELEBRA EL CONCURSO**

De conformidad con lo dispuesto en la legislación aplicable y en las bases de la convocatoria del concurso, la Comisión que juzga el concurso de acceso para la provisión de la plaza anteriormente referida procede a efectuar la correspondiente votación de los concursantes.

**CADA MIEMBRO DE LA COMISIÓN SÓLO PODRÁ VOTAR FAVORABLEMENTE, COMO MÁXIMO, A UN CONCURSANTE**

CONCURSANTES Apellidos y Nombre	VOTOS EMITIDOS POR CADA MIEMBRO DE LA COMISIÓN (1)				
	PRESIDENTE	SECRETARIO	VOCAL 1º	VOCAL 2º	VOCAL 3º
Francisco Rafael Gavilán Jiménez	FAVORABLE	FAVORABLE	FAVORABLE	FAVORABLE	FAVORABLE
	-----	-----	-----	-----	-----
	-----	-----	-----	-----	-----
	-----	-----	-----	-----	-----
	-----	-----	-----	-----	-----
	-----	-----	-----	-----	-----
	-----	-----	-----	-----	-----

(1) FAVORABLE O DESFAVORABLE, no cabe la abstención.



**ACTA DE PROPUESTA DE PROVISIÓN**

(MODELO PARA EL CASO EN QUE SÓLO HAY UNA PLAZA EN CONCURSO)

A la vista del resultado de la votación la Comisión acuerda:

Proponer para la provisión de la plaza al único concursante que ha obtenido, al menos, tres votos.

D/D<sup>a</sup>. : Francisco Rafael Gavilán Jiménez

Proponer la no provisión de la plaza dado que ningún concursante ha obtenido, al menos, tres votos.

Una vez realizada la anterior votación y consiguiente propuesta, se levanta la sesión, dando por finalizada esta actuación a las 14:40 horas del día de la fecha.

Sevilla, a 27 de septiembre de 2018

Presidente/a,

Fdo.: Damián Rivas Rivas

Vocal Secretario/a,

Fdo.: Elena de Castro Hernández

Vocal primero/a,

Fdo.: Cristina Cuerno Rejado

Vocal segundo/a,

Fdo.: Rafael Vázquez Valenzuela

Vocal tercero/a,

Fdo.: Sergio Esteban Roncero